



Factura: 001-002-000013417



20170105002P00455

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PALTE  
EXTRACTO

Boletines N°:		20170105002P00455					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2017. (15:47)					
OTORGANTES							
OTORGANDO POR							
Persona	Identificación social	Tipo Interventista	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARCE ORELLANA WILSON RODRIGO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103072708	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVERA PENALTA ZOLA EUSEBIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103079804	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Identificación social	Tipo Interventista	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARRERA VALLEJO JOSE VICENTE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107080003	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
AZUAY		PALTE		PALTE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
ESTAMPA DEL ACTO O CONTRATO:		88 00					

  
 NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PALTE  


**ESCRITURA: 2017-01-05-02-P00**

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGA: WILSON RODRIGO ARCE ORELLANA y ESPOSA**

**A FAVOR DE: JOSE VICENTE BARRERA VALLEJO**

**CUANTIA: 80,00**

**DI II COPIAS**

En el cantón Paute, a los ocho días de Marzo del dos mil diecisiete, ante mi Doctor Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del cantón Paute, comparecen por una parte los conyuges señores **WILSON RODRIGO ARCE ORELLANA y ZOILA EUFEMIA RIVERA PERALTA**, comparecencia que lo hacen por los derechos que tienen en la **COMPañIA DE TAXIS LA HIGUERA COTAHI CIA LTDA.**, y de otra parte por sus propios derechos el señor: **JOSE VICENTE BARRERA VALLEJO**, soltero, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados los primeros en la parroquia Guaraynag, del cantón Paute y el segundo en el sector de El Tejar, de la parroquia y cantón Paute, provincia del Azuay, personas capaces para celebrar todo acto o contrato, quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA INFORMATICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, en el



casillero denominado: "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES O BIOMETRICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA" de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis dictada por el pleno del consejo de la judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, cuya información constante en la ficha física extraída por el sistema informático, me piden que agregue como documento habilitante, así como me piden que agregue como documentos habilitante las copias fotostáticas de las cédulas de identidad de los comparecientes, debidamente certificadas por mí el suscrito Notario. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados legales de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que copiada literalmente al presente Registro de Escrituras Públicas dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen por una parte los conyuges señores **WILSON**



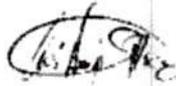
**RODRIGO ARCE ORELLANA y ZOILA EUFEMIA RIVERA PERALTA,** comparecencia que lo hacen por los derechos que tienen en la **COMPANIA DE TAXIS LA HIGUERA COTAHI CIA LTDA.**, y de otra parte por sus propios derechos el señor: **JOSE VICENTE BARRERA VALLEJO**, soltero, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados los primeros en la parroquia Guaraynag, del cantón Paute y el segundo en el sector de El Tejar, de la parroquia y cantón Paute, provincia del Azuay, personas capaces para celebrar todo acto o contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Con domicilio en el Cantón Paute Provincia del Azuay y un capital suscrito de cuatrocientos dólares se constituyó la Compañía de **TAXIS LA HIGUERA COTAHI CIA LTDA**, mediante escritura pública de fecha Paute cinco de noviembre del año dos mil uno, celebrada en la Notaría Segunda de Paute, escritura pública aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número 01- C- DIC- 971, expedida el día veintiocho de Noviembre del año dos mil uno e inscrita con el número cinco en el Registro Mercantil del Cantón Paute en fecha veinte y seis de Diciembre del año dos mil uno, bajo el número cinco. B) Con la admisión de los nuevos socios señores Manuel Geovany Barrera Mejia, Edilberto Marín Espinoza González, Efrén Bolívar Rojas

Suquitana y Jorge Fabián Vásquez Benavides, la compañía Aumentó su Capital y Reformó el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Paute, el día seis de marzo del año dos mil siete e inscrita con el número tres en el Registro Mercantil de Paute el día once de Junio del año dos mil siete.- C) Los cedentes lo adquirieron mediante escritura de cesión de participaciones celebrada en la Notaria Segunda del cantón Paute en fecha diecisiete de Marzo del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Paute, el cuatro de Abril del dos mil dieciséis, bajo el número cuatro del Registro de Cesión de participaciones.- D) Con fecha trece de Febrero del dos mil diecisiete, la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de **TAXIS LA HIGUERA COTAHI CIA LTDA**, aprobó que el socio señor **WILSON RODRIGO ARCE ORELLANA**, transfiera la totalidad de las ochenta participaciones del valor de un dólar cada una a favor del señor **JOSE VICENTE BARRERA VALLEJO**.- **TERCERA:** Con los antecedentes antes expuestos, el señor **WILSON RODRIGO ARCE ORELLANA, CEDE y TRANSFIERE** a favor de **JOSE VICENTE BARRERA VALLEJO**, las ochenta participaciones que posee en la Compañía de **TAXIS LA HIGUERA COTAHI CIA LTDA**, con todos los derechos y sin reserva de ninguna clase.- **CUARTA:** El cesionario **JOSE VICENTE BARRERA VALLEJO**, acepta la cesión hecha a su favor por



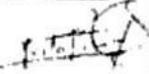
convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA.**- la cantidad es de ochenta dólares.- Las partes quedan facultadas para obtener que la presente escritura se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía en la Notaría Segunda del cantón Paute.- Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la escritura pública a celebrarse.- Atentamente.- f) ilegible.- Dr. Héctor Rojas.- Abogado.- Mat. No. 1454.- C.A.A.- Hasta aquí la minuta que me presentan, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- En caso de controversia que pudiera presentarse por la celebración del presente contrato, las partes fijan su domicilio en: a) parte vendedora: parroquia Guaraynag del cantón Paute, con celular número 0995198415; y, b) parte compradora, sector El Tejar, de la parroquia y cantón Paute, con celular número: 0988221804.- Me presentaron las cédulas de Ley. Leído que fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes por mí el

Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad  
de acto de todo lo cual DOY FE.



**WILSON RODRIGO ARCE ORELLANA**

**CI. 0103672705**



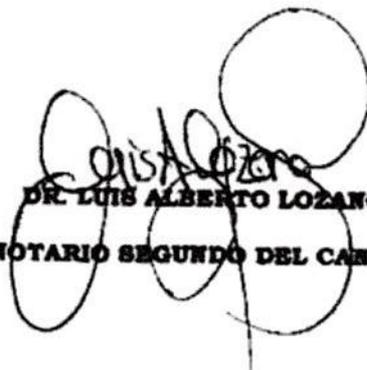
**ZOLA EUFEMIA RIVERA FERALTA**

**CI. 0103079554**



**JOSE VICENTE BARRERA VALLEJO**

**CI. 0107498693**



**DR. LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO**  
**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PAUTE**

*Argues document. Substituted*

**COMPañÍA DE TAXIS LA HIGUERA COTAHI CIA  
LTDA**



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPañÍA DE TAXIS  
"LA HIGUERA COTAHI CIA LTDA."**

En el cantón Paute, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a los trece días del mes de febrero del año 2017, en el domicilio de la Compañía de Taxis "La Higuera COTAHI CIA LTDA", ubicada en las calles Sucre y Simón Bolívar, siendo las 19h15, se reúnen los siguientes socios: **ALVARADO CHIRIBOGA MILTON ROLANDO, ARCE ORELLANA WILSON RODRIGO, ESPINOZA GONZALEZ EDILBERTO MARIN, GUILLERMO GUILLERMO CARLOS SANTIAGO, GUILLERMO GUILLERMO JAIME ROLANDO, SEGARRA MARQUINA ANGEL RENE, ROJAS ALVEAR LUIS ALBERTO, SARMIENTO BARRERA ANGEL SEBERO Y SUQUITANA SUQUINAGUA WILSON HIPOLITO**, todos propietarios de **OCHENTA PARTICIPACIONES**.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven por unanimidad de votos constituirse en **JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** para tratar los siguientes puntos:

- 1. SALUDO DE BIENVENIDA.**
- 2. CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**
- 3. AUTORIZACION DE SESION DE PARTICIPACIONES.**

Preside la Junta su titular, el Señor Suquitana Suquinagua Wilson Hipólito, actúa como secretario el Gerente y Rolando Guillermo Guillermo Presidente.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratar son:

- 1. SALUDO DE BIENVENIDA.**
- 2. CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**
- 3. AUTORIZACION DE SESION DE PARTICIPACIONES.**

Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo.

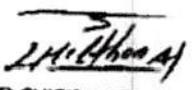
**PUNTO UNO:** Saludo de bienvenida.- Toma la palabra el Señor Rolando Guillermo Guillermo, Presidente de la Compañía y da un saludo de bienvenida a todos los socios e indica al mismo que respetemos el orden del día y da por instalada la sesión.

**PUNTO DOS:** Constatación del Quorum.- Al estar presentes los socios en su totalidad el quorum reglamentario queda constituido.

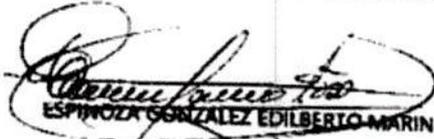
**PUNTO TRES:** Autorización de sesión de participaciones.- El Señor Arce Orellana Wilson Rodrigo solicita se le autorice ceder sus participaciones en el número de **ochenta** que tienen dentro de la Sociedad a favor del Señor **BARRERA VALLEJO JOSE VICENTE** al mismo

tiempo quiere dejar expresa constancia de su agradecimiento a la Sociedad. Ante esto el señor Presidente hace un llamado para que todos los Socios puedan ejercer el derecho preferente, quienes renuncian al mismo. En tal virtud y al ver la aceptación de todos los socios, **SE AUTORIZA LA SESION DE PARTICIPACIONES EN LA FORMA COMO SE HA SOLICITADO, PARA LO CUAL LAS PARTES DEBERAN LEGALIZAR EL DOCUMENTO PERTINENTE**, debiéndose comunicar a la Entidad respectiva para efectos de registro y control.

Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta la que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, con lo que culminan la presente siendo las 19:45 (diez y nueve horas con cuarenta y cinco minutos pm).

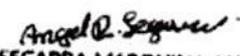
  
ALVARADO CHIRIBOGA MILTON ROLANDO

  
ARCE ORELLANA WILSON RODRIGO

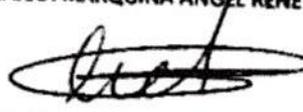
  
ESPINOZA GONZALEZ EDILBERTO MARIN

  
GUILLERMO GUILLERMO CARLOS SANTIAGO

  
GUILLERMO GUILLERMO JAIME ROLANDO

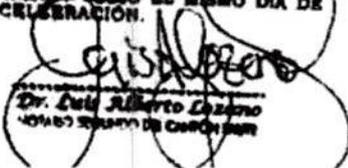
  
SEGARRA MARQUINA ANGEL RENE

  
ROJAS ALVAR LUIS ALBERTO

  
SARMIENTO BARRERA ANGEL SEBERO

  
SUQUITANA SUQUINAGUA WILSON HIPOLITO.

HE OTORGADO ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE  
SU CELEBRACION.

  
Dr. Luis Alberto Lozano  
NOTARIO PUBLICO DE GUAYAS



**RAZON:**

**Repertorio N° 15**

**Fecha de Repertorio: 10/03/2017**

**LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA:** Que, la presente escritura, queda inscrita en esta fecha y bajo el número 3 del Registro de Transferencias y Cesión de Participaciones. Paute, 29 de marzo del 2017.

**Dr. Luis Tobar Campoverde**

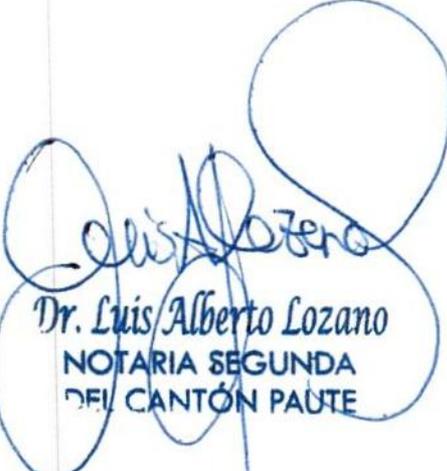
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**



En Paute, a los veinte y ocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, se procede a marginar la presente escritura de cesión de participaciones de la COMPañÍA DE TAXIS LA HIGUERA COTAHI CIA. LTDA, de fecha ocho de Marzo del dos mil dieciséis, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Paute, entre los señores Wilson Rodrigo Arce Orellana y José Vicente Barrera Vallejo.- Doy fe.

Paute, 28 de Abril del 2016



  
Dr. Luis Alberto Lozano  
NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTÓN PAUTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 010367270-5

APellidos y Nombres: AZUAY/PAUTE TOMESANGA  
 NOMBRE COMPLETO: AZUAY/PAUTE TOMESANGA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 12 JULIO 1970  
 PROFESIÓN: MAESTRO  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SOLA SUPIERA  
 RIVIERA PERALTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / DOMINIO EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: ARCE CARLOS RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre: ORELLANA ROSAURA ADELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 29/08/08

PLAZA DE EMISIÓN: 29/08/08



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 COTEJADO EN

001  
 001-043  
 0103672705

ARCE ORELLANA WILSON RODRIGO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY/PAUTE TOMESANGA  
 PROFESIÓN: MAESTRO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANÍA

RIVIERA PERALTA SOLA SUPIERA  
 AZUAY/PAUTE TOMESANGA  
 12 JULIO 1970  
 001-0063 0000  
 AZUAY/PAUTE TOMESANGA



WILSON RODRIGO ARCE ORELLANA  
 PROFESIÓN: EN GENERAL

OSWALDA DORINDA  
 PAUTE  
 17/08/2017  
 DEN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 COTEJADO EN

002  
 002-073  
 0103679504

RIVIERA PERALTA SOLA SUPIERA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY/PAUTE TOMESANGA  
 PROFESIÓN: MAESTRO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

...Y FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA  
EQUIVALE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ  
PARA SU CONSTATAción.  
PAUTE, C.D. DE 12/22 DE 20 18

*Luis Alberto Lozano*  
Dr. Luis Alberto Lozano  
NOTARIA SEGUNDA DE CANTÓN PAUTE



CIUDADANÍA  
 BARRERA VALLEJO JOSE VICENTE  
 AZUAY / PAUTE / PAUTE  
 20 MARZO 1992  
 001- 0006 00194 N  
 AZUAY / PAUTE  
 PAUTE  
 1992



EQUATORIANO\*\*\*\*\*  
 SOLTERO  
 PREPARIA  
 ESTUDIANTE  
 JOSE ANTONIO BARRERA (P) M  
 MARIA REBECAIDA WILFRED (M) M  
 BURLACED  
 08/04/2009  
 PV 1788392

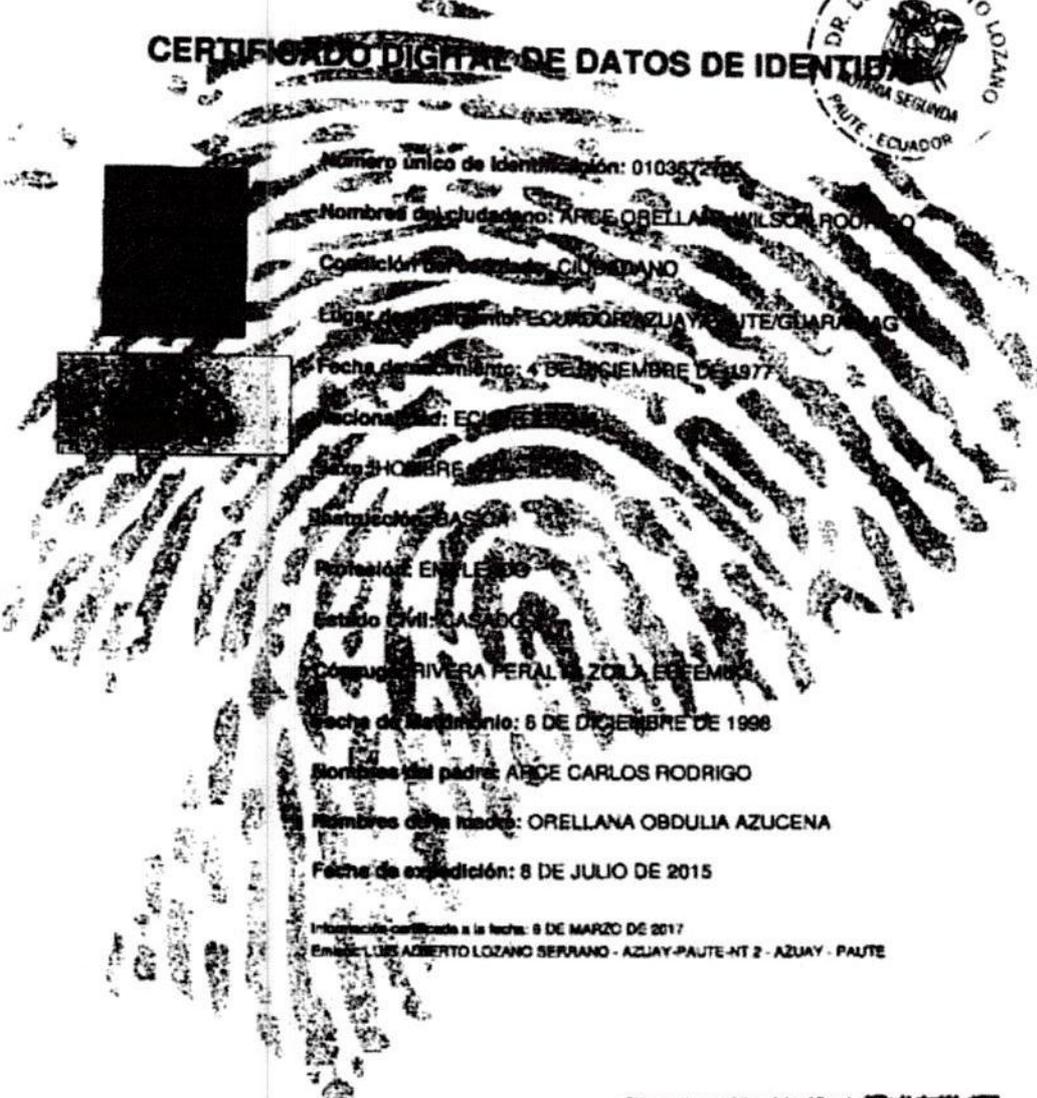
**003**  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 PROCESO ELECTORAL 2011  
 13 DE FEBRERO 2011  
 CSEI  
 083 - 078  
 010748893  
 BARRERA VALLEJO JOSE VICENTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 AZUAY  
 PAUTE  
 PAUTE  
 PAUTE  
 PAUTE  
 ZONA 1

AY FE QUE LA FOTOCOPIA EN  
 'OJABI ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO  
 ARA SU CONSTATAION.  
 AUTE. S. DE N. DE 2011

*Luis Lozano*  
 Dr. Luis Alberto Lozano  
 NOTARIA SEGUNDA DE CANTON PAUTE  
  
 DR. LUIS ALBERTO LOZANO  
 NOTARIA SEGUNDA  
 PAUTE - ECUADOR



### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103572005  
Nombre del ciudadano: ARCE ORELLANA WILSON RODRIGO  
Condición del ciudadano: CIUDADANO  
Ejercicio de la ciudadanía: ECUADOR AZUAY - PAUTE/GUARANDA  
Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1977  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Estratificación: BASICA  
Profesión: ENFERMERO  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: RIVERA PERALTA ZOLA EEFEMORA  
Fecha de matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1998  
Nombres del padre: ARCE CARLOS RODRIGO  
Nombres de la madre: ORELLANA OBDULIA AZUCENA  
Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017  
Emissor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE

N° de certificado: 171-012-01078  
  
171-012-01078

Ing. Jorge Trujillo Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified  
Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TRUJILLO FUERTES  
Date: 2017.03.08 13:36 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103079  
Nombres del ciudadano: RIVERA PERALTA ZOLU ELFE  
Condición del ciudadano: CIUDADANO  
Ejército: FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS AZUAY - PAUTE/ME/MB  
Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1970  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Estado civil: SEGURO  
Profesión: PROFESOR EN GENERAL  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: WILSON RODRIGUEZ DE SUELLA  
Fecha de matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1998  
Nombres del padre: JOAN MARIA RIVERA  
Nombres de la madre: MARIA DORINDA PERALTA  
Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2005

Información actualizada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2017  
Emisor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE

N° de certificado: 172-012-01105



172-012-01105

Ing. Jorge Troye Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadastros  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troye Fuentes  
DN: cn=Jorge Troye Fuentes  
Date: 2017.03.09 14:13 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Número único de identificación: 0107498683

Nombres del ciudadano: BARRERA VALLEJO JOSE VICENTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUJAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE ANTONIO BARRERA AMON

Nombres de la madre: MARIA ADELAIDA VALLEJO AMON

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emitor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUJAY-PAUTE-NT 2 - AZUJAY - PAUTE



N° de certificado: 177-012-01138



177-012-01138

Ing. Jorge Troya Fuentes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge  
 OSWALDO TROYA FUENTES  
 Date: 2017.03.08 15:03 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.  
 Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://vrfutal.registrocivil.gob.ec>